Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2024

Revisión de la Cuenta Pública

Entidades Municipales Tomo III. ODAS

Volumen 27. San Mateo Atenco







Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2024

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, correspondiente a los tomos de la revisión de la cuenta pública, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la oportuna realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades, así como en la información adicional requerida.
- Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que los importes y los porcentajes están expresados con redondeo, aquellos que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 se pueden ver reflejados en el Informe como 0.0 y 0.0 por ciento, respectivamente.
- En los resultados de la revisión de la cuenta pública, las diferencias resultantes de la comparación de la misma cifra entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando en las gráficas aparecen espacios en blanco, en lugar de series de datos, o guiones en las infografías y tablas, significa que: 1) la Entidad omitió la entrega de la información aun cuando tenía la obligación de presentarla, en este caso el incumplimiento se señala en el resultado de la revisión del procedimiento correspondiente; 2) el procedimiento o elemento revisado no es aplicable o no es obligatorio para la Entidad; y 3) la información presentada no reúne las cualidades necesarias para la realización del procedimiento aplicado en la revisión de la cuenta pública.
- En las gráficas de los apartados "Evolución de indicadores", donde se presenta el comportamiento del egreso ejercido/pagado, el ejercido corresponde a los años 2021, 2022 y 2024, mientras que el pagado proviene del año 2023.
- En la revisión de la cuenta pública, cuando se obtiene una diferencia menor a una unidad al resultado esperado, se toma en cuenta la importancia relativa en el marco del procedimiento aplicado para determinar el cumplimiento o incumplimiento de la normatividad aplicable.
- En la revisión de la cuenta pública, cuando se menciona el concepto "programa", se refiere a programa presupuestario de la clasificación funcional programática.
- Los objetivos de los procedimientos de la revisión de la cuenta pública especifican si se revisa la información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los importes registrados por la Entidad.
- En la revisión de la cuenta pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas
- El significado de los términos, siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

| Miles de peso | s | | Pesos |
|-----------------------------|-------------|------------------|------------------------|
| Un mil pesos | 1.0 | 1,000.00 | Mil pesos |
| Diez miles de pesos | 10.0 | 10,000.00 | Diez mil pesos |
| Cien miles de pesos | 100.0 | 100,000.00 | Cien mil pesos |
| Mil miles de pesos | 1,000.0 | 1,000,000.00 | Un millón de pesos |
| Diez mil miles de pesos | 10,000.0 | 10,000,000.00 | Diez millones de pesos |
| Cien mil miles de pesos | 100,000.0 | 100,000,000.00 | Cien millones de pesos |
| Un millón de miles de pesos | 1,000,000.0 | 1,000,000,000.00 | Mil millones de pesos |



Revisión de la Cuenta Pública

ODAS de San Mateo Atenco







Cuenta Pública

Verificación del soporte documental conforme a los lineamientos de entrega

(La finalidad de la verificación es identificar la veracidad, congruencia, integridad y oportunidad de la información reportada por la Entidad, y si cumple con los criterios de confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación).

Entidad:

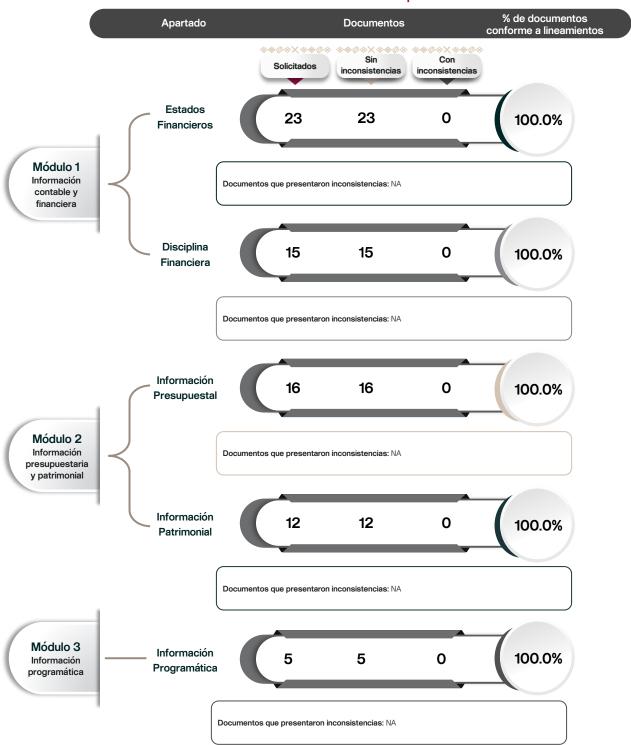
ODAS de San Mateo Atenco Entregó la Cuenta Pública en tiempo:

Sí

Documentos entregados conforme a los lineamientos:

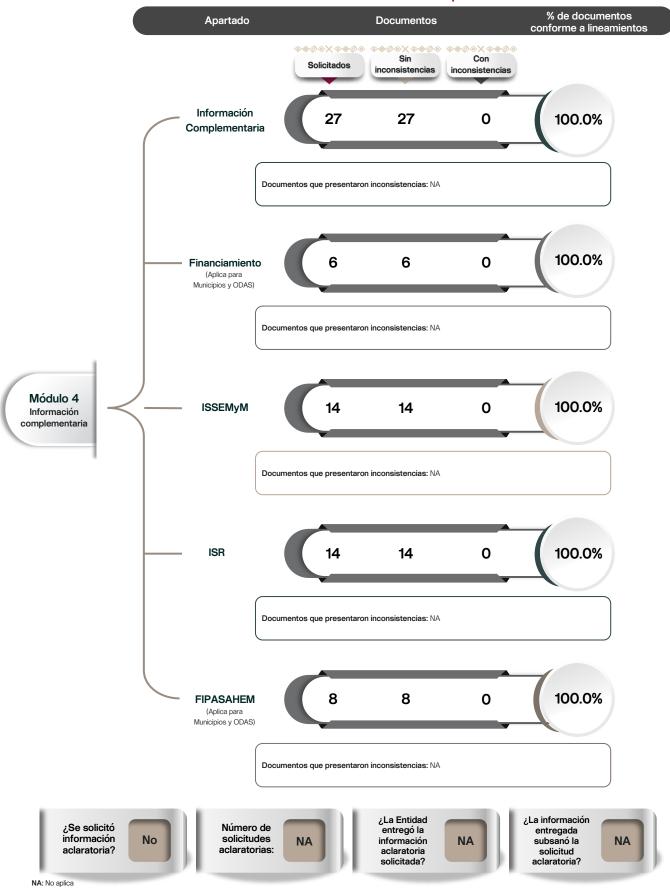
100.0%

Resultado de la verificación por módulo





Resultado de la verificación por módulo



Revisión de la Cuenta Pública

Información Presupuestaria



Importes en miles de pesos.

Revisión de la Cuenta Pública. Ejercicio Fiscal 2024

Resumen general del ejercicio presupuestario y programático del ODAS de San Mateo Atenco

| | | | - Inidealor | | | | - Intelled | I letter de la constant | | Denomina |
|----------------|--|---------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|--------------------|--|---------------------------------|--------------------------------|--|---------------------------------------|
| Pilar o Eje | Programa Presupuestario | Presupuesto de Egresos Aprobado | de metas programadas (CMAP) | Egreso Modificado | Egreso Ejercido | ejerció con suficiencia presupuestaria | de metas programadas (AM) | de metas ejecutadas (AM) | Porcentaje de recurso ejercido | de unidades de metas ejecutadas |
| | Relaciones exteriores December communication | | 1 | 1 1 | 1 1 | 1 1 | 1. 1 | 1 | 1 1 | |
| | Desarrollo comunitario Vivienda | | 1 1 | | | | | | | |
| | Prevención médica para la comunidad | • | 1 | • | 1 | | • | | | |
| | Attention medical Outtura física y deporte | | | | | | | ' ' | | |
| | Educación básica Educación maria euronion | | 1 1 | | | | | | | |
| 1 | Educación superior | • | | 1 | | 1 | 1 | ı | 1 | , |
| | Educación para adultos Almentación para la coblación infantil | | 1 1 | | 1 1 | | | ' ' | | |
| | Almentación y nutrición familiar | • | ı | 1 | 1 | 1 | • | ' | 1 | , |
| | Pueblos indígenas Protección a la noblación infantil y adolescente | | 1 1 | | | | | ' ' | | |
| | Atención a personas con discapacidad | | 1 | | | | | | | |
| | Apoyo a los adultos mayores | 1 | ı | • | 1 | | 1 | 1 | | |
| | Desarrollo integral de la jamilia Oportunidades para los jóvenes | | | | | | | ' ' | | |
| | Modernización de los servicios comunales | • | 1 | • | • | , | • | ' | , | |
| | Empleo Desarrollo adricola | | 1 1 | | | | | | | |
| | Formento a productores rurales | • | 1 | • | 1 | | • | • | | |
| | Formento pecuano Sanidad, inocuidad y calidad acroalimentaria | | 1 1 | | 1 1 | | | | | |
| Pilar 2 | Formento acuicola | • | 1 | 1 | 1 | 1 | • | 1 | | |
| | Seguros y garantías financieras agropecuarias Montemización inclustrial y clel comercio | | 1 1 | | ' ' | | | ' ' | | |
| .0, | Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | Fornento turístico Investinación científica | | 1 1 | | | | | ' ' | | |
| | Promoción artesanal | • | 1 | • | 1 | | • | | | , |
| | Conservación del patrimonio público Política tarritorial | | | | ' ' | | | ' ' | | |
| | Protectión civil | • | 1 | • | | , | • | | | |
| | Gestión integral de residuos sólidos Manajo da acuaso reciriulados demais o abcantavillado | 7 865 8 | - 600 | 10,000.7 | - 00000 | ı ö | - 6500 | - 0000 | - 00 | , 0000 |
| | mango de aguas i esnudaes, utetiaje y akatual iliado. Protección al ambiente | proporti | 1000 | 1,000,01 | 10,000. | י ה | 2000 | ZiO,QI | °°°°°°°°°°°°°°°°°°°°°°°°°°°°°°°°°°°°°° | 2000 |
| Pilar 3 | Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad | • | I | 1 | 1 | 1 | • | 1 | 1 | 1 |
| | Desarrollo urbano y curtas publicas Manejo eficiente y sustentable del agua | 20,274.3 | 13,781,625 | 25,276.1 | 24,409.9 | ı ĭō | 13,781,625 | 13,782,624 | - 99:96 | 100.00 |
| | Alumbra do público | • | 1 | • | • | | • | ' | | , |
| | Cultura y arte Desarrollo forestal | | | | | | | | | |
| | Electrificación | • | 1 | • | 1 | | • | ' | | |
| | Modernización de la movilidad y el transporte terrestre Derechos humanos | | | | | | | ' ' | | |
| | Mediación y conciliación municipal | • | 1 | 1 | 1 | , | • | ' | , | , |
| Pilar 4 | Segundad publica Coordinación intergubernamental para la seguridad pública | | | | | | | | | |
| | Protección jurídica de las personas y sus bienes | 1 9 | 1 1 | • | 1 | | 1 1 | 1 1 | | - 00 |
| Eje I | guadad de trato y oportunidades para la mujer y el nombre Inclusión económica para la igualdad de género | 97071 | ` | | | | ~ 1 | ` | | , no.:00. |
| | Conducción de las políticas generales de gobierno | 4,016.7 | 51 | 2,221.8 | 2,2218 | S, | 51 | 51 | 100.0% | 100.0% |
| | Democracia y puraindad poinca Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público | 3428 | 34 | 347.2 | 347.2 | ı Ö | 34 | 34 | 100.0% | 100.0% |
| | Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municípios Asistema invídra a la aisortina | 0.9 | 229 | - 4043 | - 4043 | ı ö | 229 | 229 | - 0000 | 100.0% |
| | Reglamentación municipal | | 3 ' | | | 5 1 | 3 ' | 2 1 | - | - |
| | Coordinación intergubernamental regional Entralecimiento de los intresos | - 64440 | - 81082 | - 64129 | 64129 | ı ö | - 80.878 | 95.440 | 1000 | - 0505 |
| | Gasto social e inversión pública | | | | | 5 1 | | | | |
| <u>"</u> | Hnanciamiento de la infraestructura para el desarrollo Planaación y nrasun jasto basado en rasultardos | - 8008 | ۱ کر | - 8720 | - 8720 | ı ö | 1 82 | 1 22 | 1000% | - 0001 |
| : Î | Consolidación de la administración pública de resultados | 23,084.2 | 204 | 21,536.0 | 21536.0 | i Š | 204 | 204 | 100.0% | 100.0% |
| | Modernización del catastro mexiquense Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica | | 1 1 | | | | | ' ' | | |
| | Comunicación pública y fortalecimiento informativo | 213.0 | 560 | 196.4 | 196.4 | ű Œ | 560 | 260 | 100.0% | 100.0% |
| | ransparencia Deuda pública | 8:110 | | 2/8.5 | - 27 0.3 | ō ' | <u> </u> | 80 1 | %CCC | 97.0% |
| | Transferencias Previsiones para el pazto de adeudos de ejercicios fiscales anteriores | 1 80 | 1 0 | 32 | 32 - | ı 'Ö | ι φ | 1 (0) | 100.0% | 100.00 |
| Eje III | Impulso al federalismo y desarrolb municipal Gobierno electrónico | - 662.7 | . 83 | - 66099 | - 62039 | · `& | - 23 | ' 83 | 100.0% | 100.0% |
| | Nuevas organizaciones de la sociedad | | 1 | • | 1 | | • | • | | |
| PDM: Pla | PDM: Plan de Desarrollo Municipal. Total | 64,656.2 | 13,884,115 | 68,299.0 | 67,432.7 | | 13,883,931 | 13,889,490 | 98.7% | 100.0% |
| Fuente: A | Fuente: Alineación del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo. Asignación de | lesarrollo: Asignación de | | | | | | | | |

Fuente: Aneación del Plan de Desarrollo Muricipal con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo, Asgnación de Recurso por Cogranta Pesquastario PDM, Programación de Metas del Plan de Desarrollo Muricipal: Estado Analitico del Ejercicio del Presquasto de Egresos (EAEPE) Detalador, Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto (CMAP), y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto (AMAP), y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto (AMAP), y Avance Trimestral de

Resumen del ejercicio presupuestario y programático por Pilar y Eje Transversal

| Pilar o Eje | Presupuesto de Egresos Aprobado | Unidades de metas programadas (CMAP) | Egreso Modificado | Egreso Ejercido | El recurso se ejerció con suficiencia presupuestaria | Unidades de metas programadas (AM) | Unidades de metas ejecutadas (AM) | Porcentaje de recurso ejercido | Porcentaje de unidades de metas ejecutadas |
|---|---------------------------------------|---|----------------------|--------------------|---|---|--|--------------------------------------|---|
| Pilar 1 Social | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pilar 2 Económico | - | - | | - | - | | - | - | - |
| Pilar 3 Territorial | 28,140.0 | 13,791,616 | 35,375.8 | 34,509.5 | Sí | 13,791,637 | 13,792,636 | 97.6% | 100.0% |
| Pilar 4 Seguridad | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Eje I Igualdad de género | 125.6 | 7 | - | _ | - | 7 | 7 | - | 100.0% |
| Eje II Gobierno moderno, capaz y responsable | 35,727.9 | 92,469 | 32,272.3 | 32,272.3 | Sí | 92,264 | 96,824 | 100.0% | 104.9% |
| Eje III Tecnología y coordinación para el buen gobierno | 662.7 | 23 | 650.9 | 650.9 | Sí | 23 | 23 | 100.0% | 100.0% |

Resumen general del ejercicio presupuestario y programático

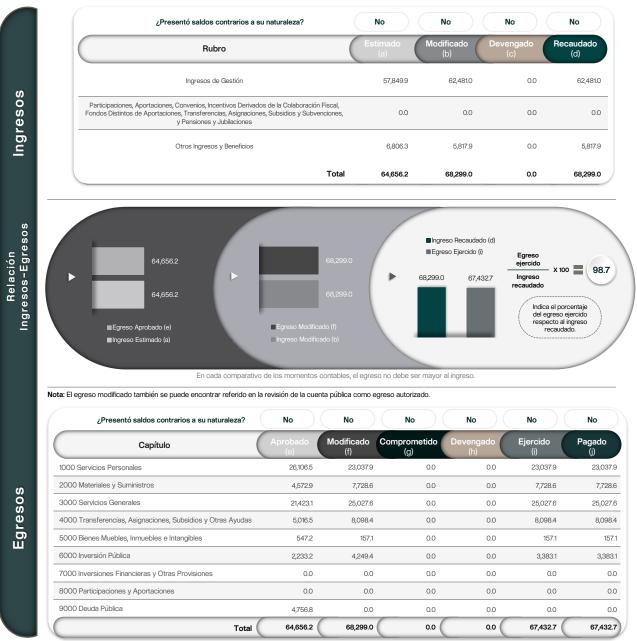
Importes en miles de pesos.

Resultado de la revisión

Se identificó que, de los 74 programas autorizados, en la etapa de programación y presupuestación se registraron 14 programas, los cuales durante el ejercicio fiscal 12 de ellos contaron con suficiencia presupuestaria y congruencia respecto al porcentaje de metas alcanzadas y el porcentaje de recurso ejercido; sin embargo, los programas "Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios" e "Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre" ejecutaron el 100.0 por ciento de metas sin contar con egreso autorizado y ejercido, por lo que no fue posible determinar el porcentaje de recurso ejercido.

Registro de los momentos contables de Ingresos y Egresos

Objetivo del procedimiento: Identificar si la Entidad registró los momentos contables de ingresos y egresos conforme a la normatividad aplicable; asimismo, verificar que el egreso no haya sido mayor al ingreso.



Importes en miles de pesos.

Fuente: Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (EAEPE). Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

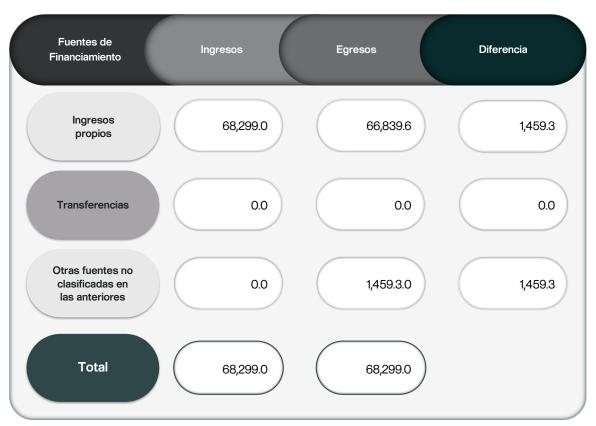
Resultado de la revisión

Del análisis realizado a la información presentada en el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se detectó que la Entidad no utilizó la Lista de Cuentas de Ingresos Municipal 2024, ya que se identificaron conceptos, que no se encuentran alineados a la estructura que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios para el ejercicio 2024.



Equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento

Objetivo del procedimiento: Verificar, en el momento contable modificado, si la Entidad presentó equilibrio presupuestario por fuente de financiamiento entre el Ingreso y el Egreso, e identificar el origen de los ingresos.



Importes en miles de pesos.

Origen de los ingresos

(Montos y porcentajes)

| Federal | Estatal | Ingresos propios* | Otros ingresos | Total de ingresos |
|---------|-------------------------------------|----------------------------------|----------------|-----------------------------|
| 0.0 | 0.0 | 68,299.0 | 0.0 | 68,299.0 |
| 0.0% | 0.0% | 100.0% | 0.0% | |
| (| (Identifica la participación porce | ntual de las fuentes de ingreso. | | Importes en miles de pesos. |

*Incluye los recursos provenientes de transferencias.

Fuente: Estado Analítico de Ingresos y EAEPE Detallado.

Resultado de la revisión

De la revisión del Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se identificó que, a nivel general, la Entidad presentó equilibrio presupuestario; sin embargo, presentó diferencias a nivel desagregado entre los ingresos y egresos en "Ingresos propios", en las fuentes de financiamiento "Ingresos Propios del Municipio" y "Aportaciones Ramo 16: Subsidios otorgados por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos".

Además, se identificó que, de acuerdo con el origen de los ingresos, el 100.0 por ciento corresponde a "Ingresos propios".



108.0%

2024

Evolución de indicadores presupuestarios

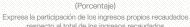
(2021-2024)

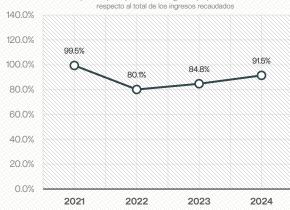
60.0%

40.0%

20.0%

Proporción del Ingreso de Gestión

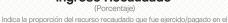


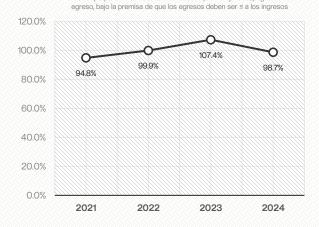


140.0% 120.0% 100.0% 80.0%

2021

Ejercicio del Ingreso Recaudado





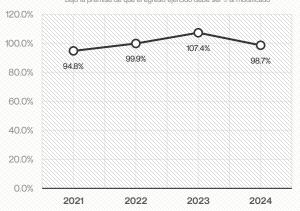
Ejercicio del Egreso Autorizado

Recaudación del

Ingreso de Gestión Estimado

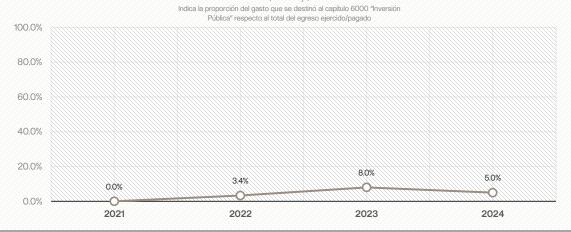
Expresa la recaudación lograda de ingresos propios respecto a la inicialmente estimada

Indica la proporción en la que el egreso modificado fue ejercido/pagado, bajo la premisa de que el egreso ejercido debe ser ≤ al modificado



Egreso Ejercido/Pagado en Inversión Pública

(Porcentaje)



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.





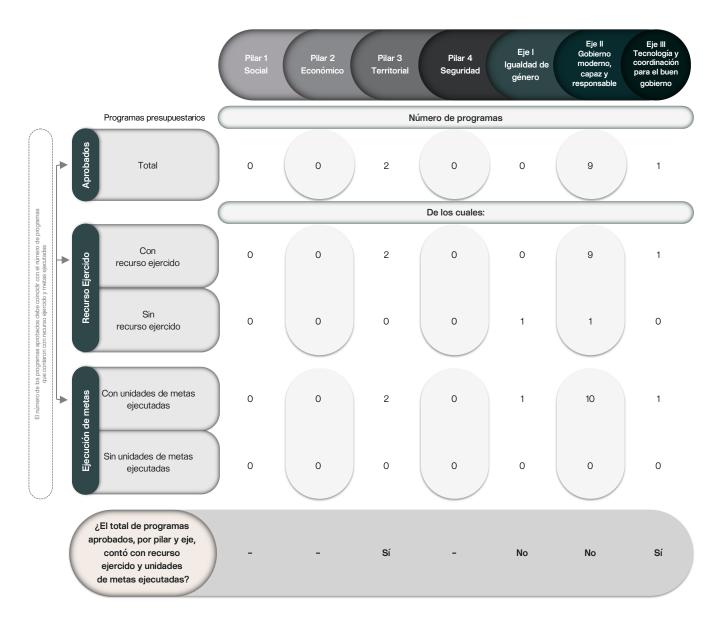
Revisión de la Cuenta Pública

Información Programática



Programas con recurso ejercido y metas ejecutadas

Objetivo del procedimiento: Verificar, por pilar y eje transversal, que los programas presupuestarios reportados hayan contado con recurso ejercido y metas ejecutadas.



Fuente: EAEPE Detallado y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado y el Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto, se identificó que la Entidad reportó 12 programas en los pilares y ejes transversales, de los cuales 2 programas no contaron con recurso autorizado ni ejercido, pero presentaron metas ejecutadas.

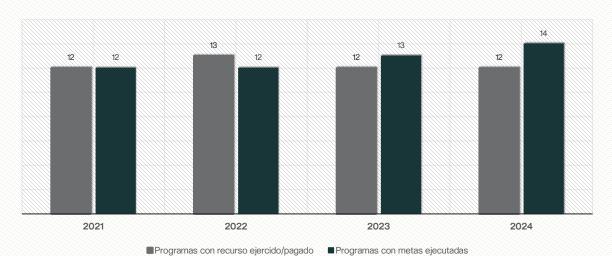
Es importante señalar que el mayor número de programas ejecutados corresponden al eje transversal II "Gobierno moderno, capaz y responsable".

Evolución de indicadores programáticos

(2021-2024)

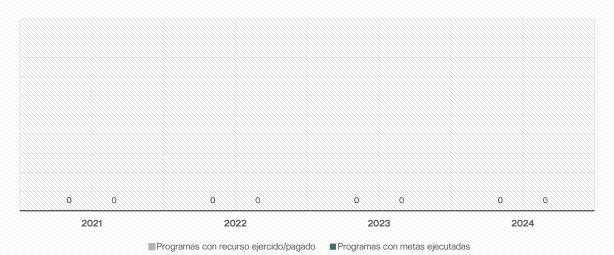
Ejecución de programas presupuestarios aprobados

(Número de programas) Refleja los programas aprobados que tuvieron recurso ejercido/pagado y metas ejecutadas



Ejecución de programas presupuestarios no aprobados

(Número de programas) Refleja los programas que no fueron aprobados, pero tuvieron recurso ejercido/pagado y metas ejecutadas



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.



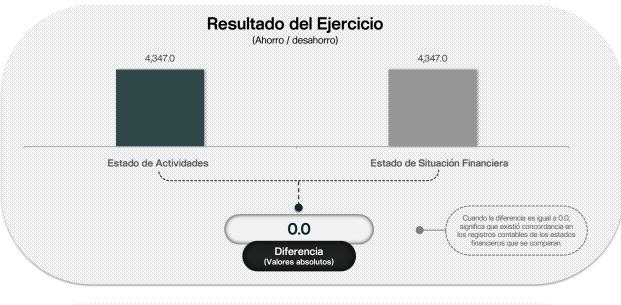
Revisión de la Cuenta Pública

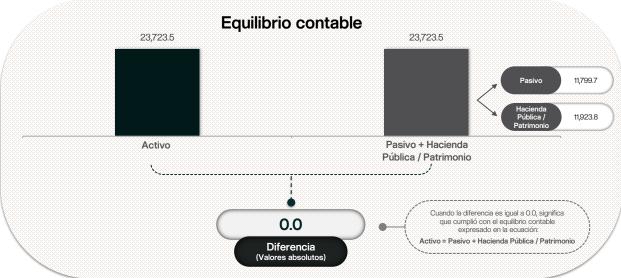
Información Financiera



Estado de Actividades y Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Verificar que el resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) del Estado de Actividades corresponda con lo registrado en el Estado de Situación Financiera; asimismo, que este último presente equilibrio contable entre el activo y el pasivo más hacienda pública/patrimonio.





Importes en miles de pesos

Fuente: Estado de Actividades Comparativo y Estado de Situación Financiera Comparativo.

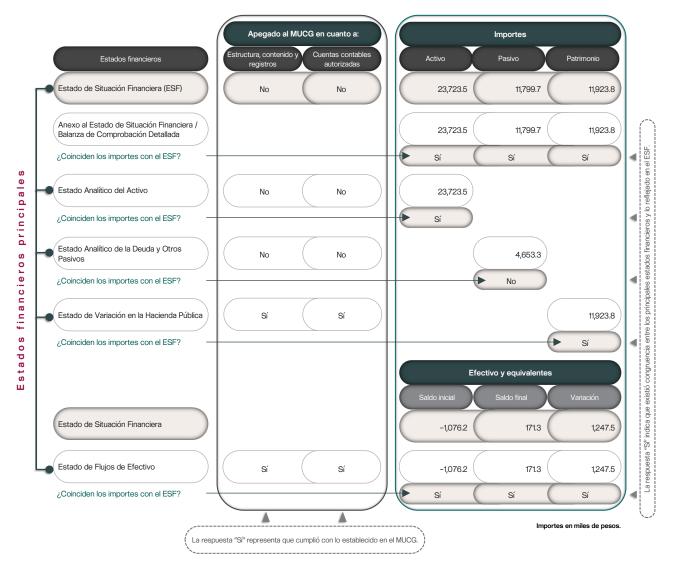
esultado de la revisión

Del análisis realizado a la información presentada en el Estado de Actividades Comparativo y el Estado de Situación Financiera, se detectó que la Entidad se apegó a las políticas de registro y reglas de validación establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, toda vez que el resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) coincide en ambos documentos; asimismo, los montos reportados en el activo y en el total del pasivo y hacienda pública/patrimonio reflejaron equilibrio contable en el Estado de Situación Financiera.

Lo anterior refleja que la información financiera de la Entidad fue registrada de manera consistente al inicio y al cierre del Ejercicio.

Revisión contable de los estados financieros en comparación con el Estado de Situación Financiera

Objetivo del procedimiento: Verificar que los importes reflejados en los estados financieros principales hayan coincidido con los reportados en el Estado de Situación Financiera; asimismo, que su estructura y contenido se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo; Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

Resultado de la revisión

De la revisión de los principales estados financieros de la Entidad, se identificó que el saldo reflejado en las cuentas contables del pasivo en el Estado de Situación Financiera Comparativo no coincidió con el saldo final expresado en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (EADyOP); además el Estado de Situación Financiera Comparativo y el Anexo al Estado de Situación Financiera revelaron cuentas contables con saldo contrario a su naturaleza, y cuentas contables que no se encuentran aprobadas, situación que se reflejó en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (EADyOP) y en el Estado Analítico del Activo; por lo que no se encuentran alineados a lo estipulado en el instructivo de llenado y las reglas de validación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, que es el instrumento normativo básico para el sistema contable en el que se sustenta el registro correcto de las operaciones, el cual muestra la lista e instructivo de cuentas, así como la Guía Contabilizadora para el Registro Contable y Presupuestal de Operaciones Específicas.

Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Muebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el saldo de la cuenta contable "Bienes Muebles" haya coincidido con los montos reportados en el Inventario de Bienes Muebles al cierre del Ejercicio Fiscal; asimismo, que los registros contables y administrativos se hayan realizado en apego a la normatividad aplicable.

| Cuenta | Estado de Situación Financiera | ¿Los saldos corresponden? | Inventario de Bienes Muebles |
|--|--------------------------------------|--|------------------------------------|
| 1241 Mobiliario y equipo de administración | 2,347.6 | No | 2,215.7 |
| 1242 Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 44.9 | No | 61.9 |
| 1243 Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 0.0 | - | 0.0 |
| 1244 Vehículos y equipo de transporte | 4,997.3 | No | 4,999.3 |
| 1245 Equipo de defensa y seguridad | 0.0 | - | 0.0 |
| 1246 Maquinaria, otros equipos y herramientas | 4,162.7 | No | 4,227.8 |
| 1247 Colecciones, obras de arte y objetos valiosos | 0.0 | - | 0.0 |
| 1248 Activos biológicos | 0.0 | - | 0.0 |
| 1249 Otros bienes muebles (Cuenta no autorizada en el Estado de México) | 0.0 | No | 13.0 |
| Total | 11,552.5 | | 11,517.6 |
| | | | |
| Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo e Inventario de Biene | 1 | La respuesta "Si" indica que los registros ntables y administrativos de bienes muebl fueron congruentes. | Importes en miles de pe |

Del análisis realizado a la información de bienes muebles, se identificó que el saldo acumulado registrado en el Estado de Situación Financiera Comparativo y el presentado en el Inventario de Bienes Muebles no coinciden; además, mostraron diferencias en cuentas contables específicas. Las principales variaciones se presentaron en las cuentas contables 1241 "Mobiliario y equipo de administración", 1242 "Mobiliario y equipo educacional y recreativo", 1244 "Vehículos y equipo de

Resultado de la revisión

Asimismo, se detectó que, en el Inventario de Bienes Muebles, la Entidad registró bienes en la cuenta contable 1249 "Otros bienes muebles", con un importe de 13.0 miles de pesos; sin embargo, esta cuenta no se encuentra autorizada en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente.

transporte", 1246 "Maquinaria, otros equipos y herramientas" y 1249 "Otros bienes muebles", por un importe de 34.9 miles de

Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera y el Inventario de Bienes Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que el saldo de la cuenta contable "Bienes Inmuebles" haya coincidido con los montos reportados en el Inventario de Bienes Inmuebles al cierre del Ejercicio Fiscal; asimismo, que los registros contables y administrativos se hayan realizado en apego a la normatividad aplicable.

| Cuenta | Estado de Situación Financiera | ¿Los saldos corresponden? | Inventario de Bienes Inmuebles |
|---|--------------------------------------|--|--------------------------------------|
| 1231 Terrenos | 1,099.6 | No | 0.0 |
| 1232 Viviendas (Cuenta no autorizada en el Estado de México) | 0.0 | - | 0.0 |
| 1233 Edificios no habitacionales | 3,459.1 | No | 0.0 |
| Total | 4,558.7 | | 0.0 |
| | | A | Importes en miles de pesos. |
| | | La respuesta "Si" indica que los registros contables y administrativos de bienes inmuebles fueron congruentes. | |

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo e Inventario de Bienes Inmuebles.

Resultado de la revisión

El Inventario de Bienes Inmuebles presentado por la Entidad carece de los elementos mínimos requeridos para su análisis, tales como el valor de adquisición del bien, datos necesarios para su conciliación con los registros contables. Esta situación impide verificar la existencia, clasificación y registro de los bienes muebles reportados en el Estado de Situación Financiera Comparativo.

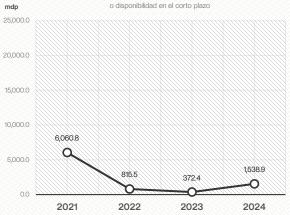
Evolución de indicadores financieros

(2021 - 2024)

Activo circulante

(Miles de pesos)

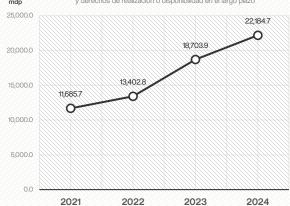
Constituído por el conjunto de bienes, efectivo y equivalentes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad en el corto plazo



Activo no circulante

(Miles de pesos)

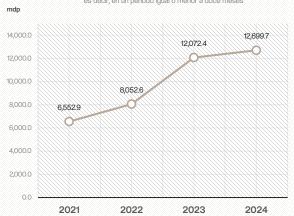
Conjunto de bienes requeridos por el Ente Público, sin el propósito de venta, como inmuebles propios; igualmente, inversiones, valores y derechos de realización o disponibilidad en el largo plazo



Pasivo circulante

(Miles de pesos)

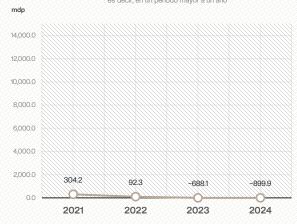
Constituido por obligaciones por pagar a corto plazo, es decir, en un periodo igual o menor a doce meses



Pasivo no circulante

(Miles de pesos)

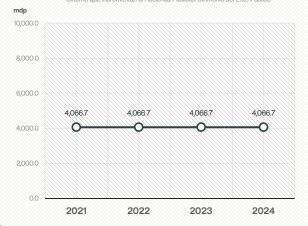
Se compone de las obligaciones por pagar a largo plazo, es decir, en un periodo mayor a un año



Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

(Miles de pesos)

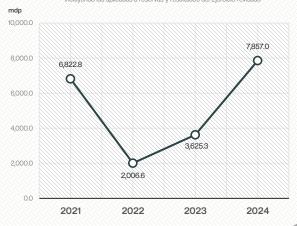
Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del Ente Público



Hacienda Pública/Patrimonio Generado

(Miles de pesos)

Representa la acumulación de resultados de la gestión de Ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas y resultados del Ejercicio revisado



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos.





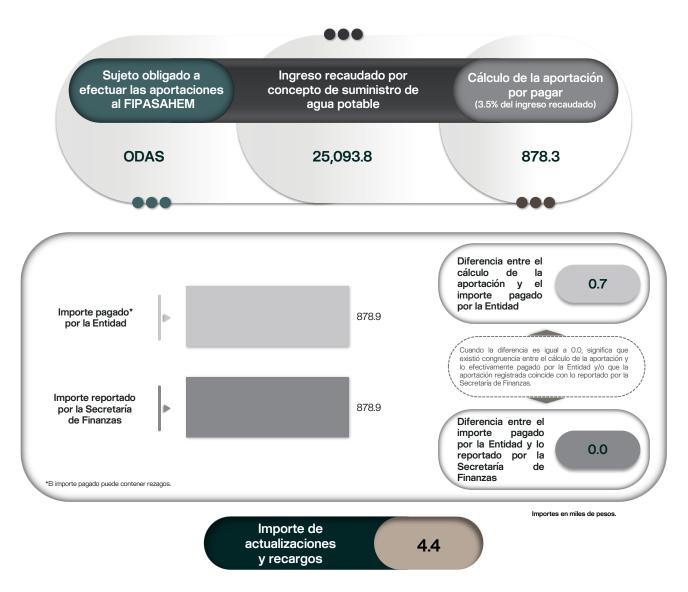
Revisión de la Cuenta Pública

Información Complementaria



Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al FIPASAHEM

Objetivo del procedimiento: Comprobar que las Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHEM) registradas por la Entidad correspondan al 3.5 por ciento de los ingresos efectivamente recaudados por concepto de suministro de agua potable e identificar si se generaron actualizaciones y recargos; asimismo, verificar que la información proporcionada por la Entidad coincida con lo reportado por la Secretaría de Finanzas.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Reporte y Expediente de los pagos por concepto del Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHEM); y Reporte de la Secretaría de Finanzas

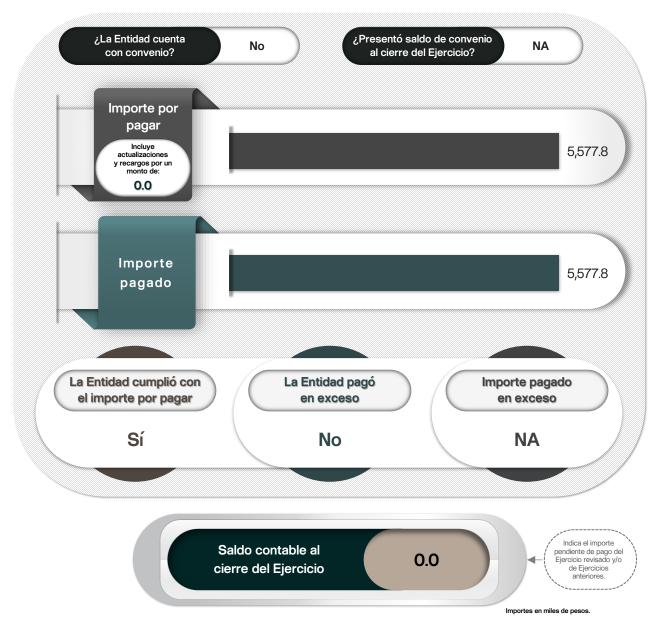
lesultado de la revisión

Del análisis realizado, se identificaron diferencias entre el cálculo de la aportación al FIPASAHEM y lo efectivamente pagado por un importe de 0.7 miles de pesos, debido a que la Entidad pagó un porcentaje mayor al 3.5 por ciento de los ingresos efectivamente recaudados por concepto del suministro de agua potable. Además, efectuó pagos bimestrales extemporáneos, lo que generó actualizaciones y recargos por un importe de 4.4 miles de pesos. No obstante, los importes presentados por la Entidad coincidieron con el reporte de la Secretaría de Finanzas.

Cabe señalar que el FIPASAHEM es una de las fuentes de financiamiento del "Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México", el cual contribuye al cuidado de los bosques a través de acciones de conservación y protección que permitan la recarga hídrica, para garantizar el suministro de agua a la población.

Verificación del pago de cuotas, aportaciones y retenciones al ISSEMyM

Objetivo del procedimiento: Verificar que la Entidad haya pagado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) el importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a las personas servidoras públicas.



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; y Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).

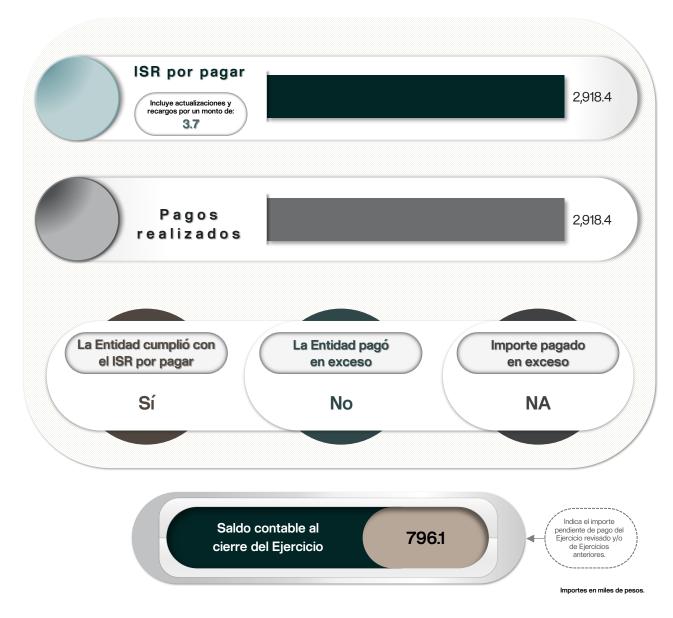
Resultado de la revisión

Del análisis realizado, se identificó que la Entidad efectuó, en tiempo y forma, el pago de las cuotas y aportaciones de seguridad social mediante transferencias bancarias. Asimismo, se comprobó que los registros de la Entidad coincidieron con los comprobantes emitidos por el ISSEMyM y la Secretaría de Finanzas.

Lo anterior fortalece la transparencia en el uso de los recursos públicos y contribuye a la sostenibilidad del sistema de seguridad social para las personas servidoras públicas de la Entidad.

Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales (ISR)

Objetivo del procedimiento: Verificar las retenciones realizadas por concepto del impuesto sobre la renta (ISR), y que dichas retenciones hayan sido enteradas al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera y/o Balanza de Comprobación Detallada; y Reporte y Expediente del Pago de Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento.

Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el expediente del impuesto sobre la renta (ISR), realizado con la finalidad de corroborar que las retenciones de ISR se hayan registrado de manera correcta y enterado mensualmente al Servicio de Administración Tributaria (SAT), y que los registros contables cuenten con la documentación comprobatoria del pago del impuesto sobre la renta por concepto de salarios, honorarios, arrendamiento, etc.; se detectó que la Entidad efectuó sus registros correctamente, así como sus declaraciones y pagos de acuerdo a lo reportado en los comprobantes bancarios; sin embargo, estos no fueron presentados en tiempo y forma, por lo que se originaron actualizaciones y/o recargos por un importe de 3.7 miles de pesos.

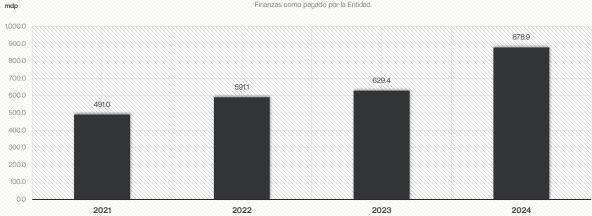
Evolución de indicadores de información complementaria

(2021-2024)

Aportaciones FIPASAHEM

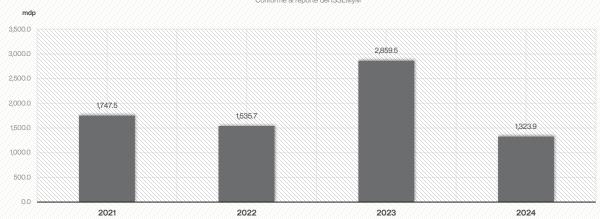
(Miles de pesos)

Indica el importe reportado por la Secretaría de Finanzas como pagado por la Entidad



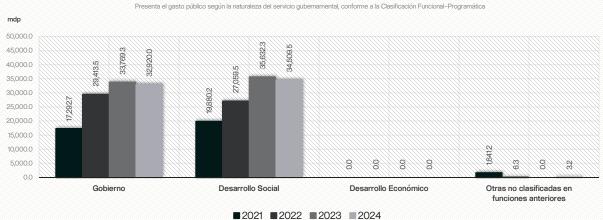
Importe pendiente de pago al ISSEMyM

(Miles de pesos)
Conforme al reporte del ISSEMyM



Egreso Ejercido/Pagado por finalidad

(Miles de pesos)



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos.



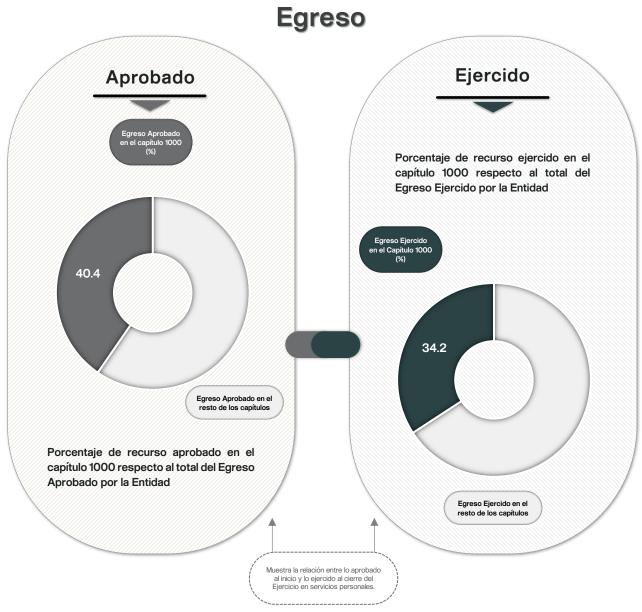
Revisión de la Cuenta Pública

Análisis de Remuneraciones



Asignación y ejercicio de recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales"

Objetivo del procedimiento: Informar el porcentaje de asignación y ejercicio de recursos del capítulo 1000 "Servicios Personales" respecto al total del Presupuesto de Egresos Aprobado y el Presupuesto de Egresos Ejercido por la Entidad.



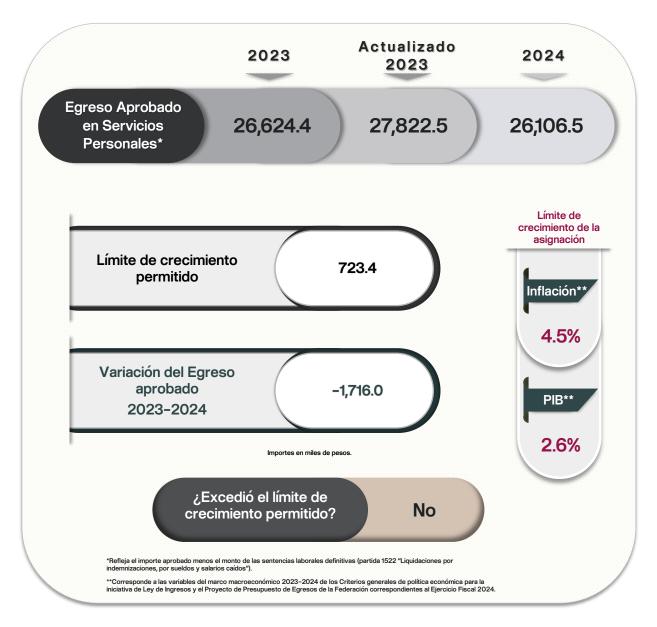
Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

Derivado del análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se detectó que la Entidad contó con un presupuesto de egresos aprobado en el capítulo 1000 "Servicios Personales" de 26,106.5 miles de pesos, lo que representó el 40.4 por ciento del total del Presupuesto de Egresos Aprobado; asimismo, la Entidad ejerció un importe de 23,037.9 miles de pesos en el capítulo 1000 "Servicios Personales", lo que representó el 34.2 por ciento del total del Presupuesto de Egresos Ejercido.

Crecimiento del gasto en servicios personales

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos aprobados del capítulo 1000 "Servicios Personales" no rebasen el límite de crecimiento establecido en la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: EAEPE Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2023 y 2024; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) 2023 y 2024; y Criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024.

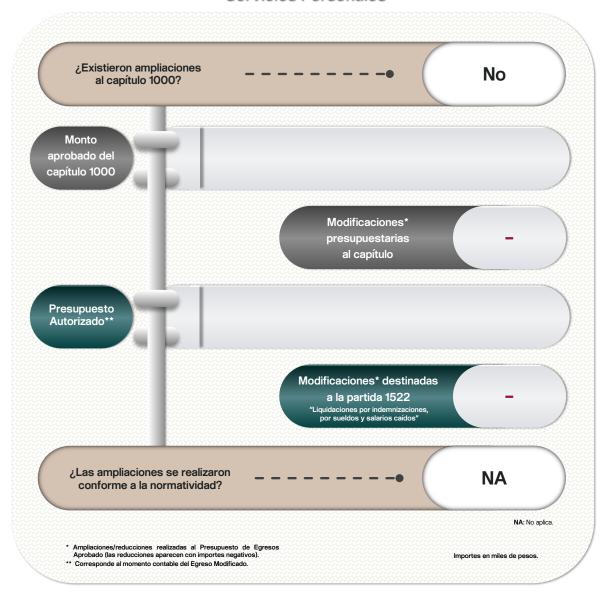
Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría), y en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), se detectó que el presupuesto aprobado del Ejercicio Fiscal 2024 para servicios personales no presentó incremento respecto al presupuesto aprobado del Ejercicio anterior, por lo que no rebasó el límite de crecimiento permitido, establecido en términos de la Ley de Disciplina Financiera, la cual determina los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que rigen a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.

Ampliaciones al Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales"

Objetivo del procedimiento: Verificar que el Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales" no haya presentado ampliaciones, excepto por el pago de sentencias laborales.

Servicios Personales



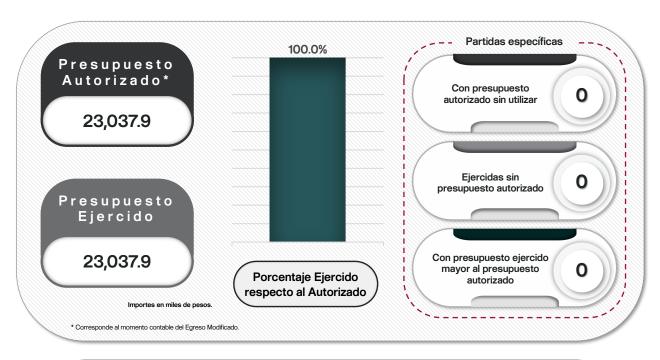
Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

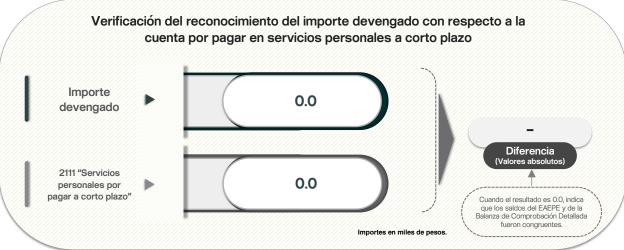
Resultado de la revisión

Con base en la información reportada en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se detectó que la Entidad no realizó ampliaciones al Presupuesto de Egresos Autorizado del capítulo 1000 "Servicios Personales" durante el Ejercicio Fiscal en revisión, en apego a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera, en cuyo artículo 13 fracción V establece que "la asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal. Lo anterior, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente".

Presupuesto Autorizado, Devengado y Ejercido del capítulo 1000

Objetivo del procedimiento: Verificar que el presupuesto ejercido del capítulo 1000 "Servicios Personales" no haya excedido el presupuesto autorizado; identificar el número de partidas ejercidas sin recurso autorizado y con presupuesto ejercido mayor al autorizado; y comprobar el reconocimiento contable del presupuesto devengado al cierre del Ejercicio de las cuentas por pagar en servicios personales a corto plazo.





Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y Balanza de Comprobación Detallada.

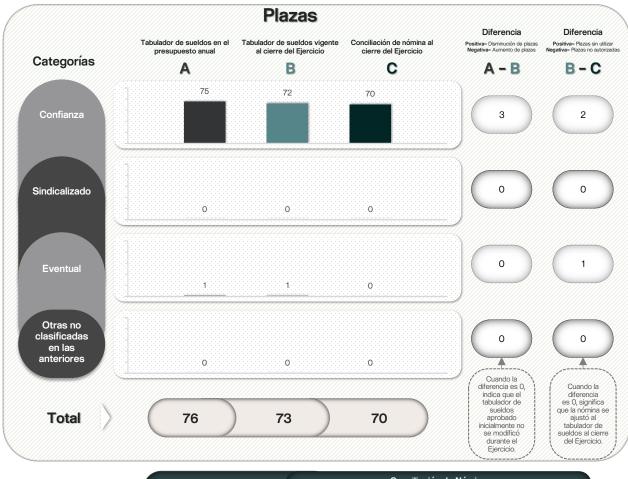
Resultado de la revisión

Al verificar el egreso ejercido en servicios personales, se identificó que la Entidad reportó un gasto de 23,037.9 miles de pesos, que representó el 100.0 por ciento del egreso autorizado, donde 12 partidas se ejercieron con suficiencia presupuestaria.

Referente al análisis de los importes presentados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto y en la Balanza de Comprobación Detallada al 31 de diciembre de 2024, se constató que la Entidad no reportó recursos en el presupuesto devengado del capítulo de gasto "Servicios Personales", ni pagos pendientes en la cuenta "Servicios personales por pagar a corto plazo".

Tabulador de sueldos, conciliación de nómina y retenciones de seguridad social

Objetivo del procedimiento: Verificar que las plazas y categorías registradas en la nómina correspondan a las registradas en el tabulador de sueldos vigente; asimismo, comprobar que la Entidad haya realizado las retenciones de seguridad social.



| Retenciones |
|--------------|
| |
| de Seguridad |
| Social |

| | Conciliación de Nómina | | | | |
|---|------------------------|----------|--------------------------|--------------------------|--|
| Categorías | Con NSS* | Sin NSS* | Con retención ISSEMyM | Sin retención ISSEMyM | |
| Confianza | 70 | 0 | 70 | 0 | |
| Sindicalizado | 0 (| 0 | 0 (| 0 | |
| Eventual | 0 (| 0 | 0 (| 0 | |
| Otras no clasificadas en las anteriores | 0 (| 0 | 0 | 0 | |
| Total | 70 | 0 | 70 | 0 | |

*NSS: Número de seguridad social.

Fuente: Tabulador de sueldos presentado en el presupuesto anual 2024; Tabulador de sueldos vigente al cierre del Ejercicio; y Conciliación de nómina (segunda quincena de diciembre 2024).

Resultado de la revisión

Del análisis de la información presentada en el tabulador de sueldos aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Entidad para el Ejercicio Fiscal 2024, se detectaron modificaciones, las cuales consistieron en una disminución de 3 plazas en la categoría "Confianza".

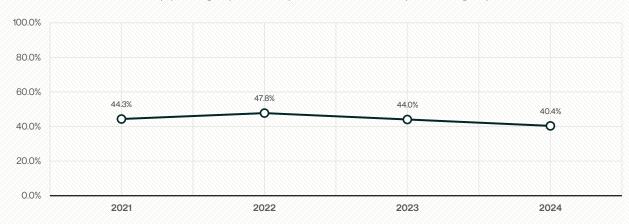
Respecto a los pagos de nómina realizados, se identificó que estos no excedieron el número de plazas autorizadas en el tabulador de sueldos vigente; asimismo, se identificó que el total de las plazas contaron con asignación de número de seguridad social y la realización de las retenciones de seguridad social a las personas servidoras públicas en los términos que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Evolución de indicadores de análisis de remuneraciones

(2021-2024)

Proporción del Egreso Aprobado en servicios personales

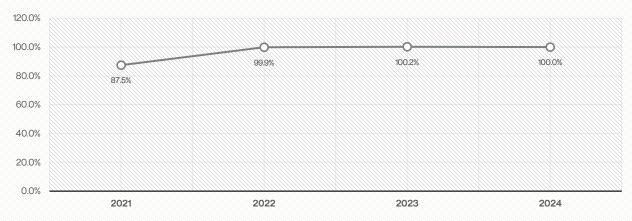
(Porcentaje)
Indica la proporción del gasto que se destinó al capítulo 1000 "Servicios Personales" respecto al total del egreso aprobado



Ejercicio del Egreso Autorizado en servicios personales

(Porcentaje)

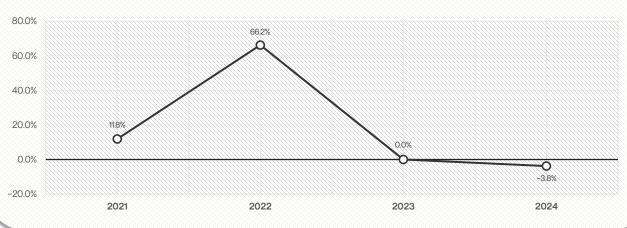
Muestra la proporción del egreso autorizado en el capítulo 1000 que fue ejercido/pagado



Crecimiento del gasto en servicios personales

(Porcentaje)

Muestra la variación de los recursos aprobados en el capítulo 1000



Fuente: Revisión de la Cuenta Pública e Informe de Resultados, correspondientes a los años 2021, 2022, 2023 y 2024.



Revisión de la Cuenta Pública

Análisis de Deuda Pública



Análisis del capítulo 9000 "Deuda Pública"

Objetivo del procedimiento: Identificar el desglose por concepto del presupuesto ejercido del capítulo 9000 "Deuda Pública" y los programas presupuestarios aplicados.



Conceptos ejercidos del capítulo

| | Concepto | Ejercido | Porcentaje con respecto al capítulo 9000 | Programa Presupuestario aplicado |
|-------|---|----------|--|--|
| 9100 | Amortización de la Deuda Pública | 0.0 | 0.0% | - |
| 9200 | Intereses de la Deuda Pública | 0.0 | 0.0% | - |
| 9300 | Comisiones de la Deuda Pública | 0.0 | 0.0% | - |
| 9400 | Gastos de la Deuda Pública | 0.0 | 0.0% | - |
| 9500 | Costo por Coberturas | 0.0 | 0.0% | - |
| 9600 | Apoyos Financieros | 0.0 | 0.0% | - |
| 9900 | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | 0.0 | 0.0% | - |
| Total | | 0.0 | 0.0% | |

Fuente: EAEPE Detallado y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

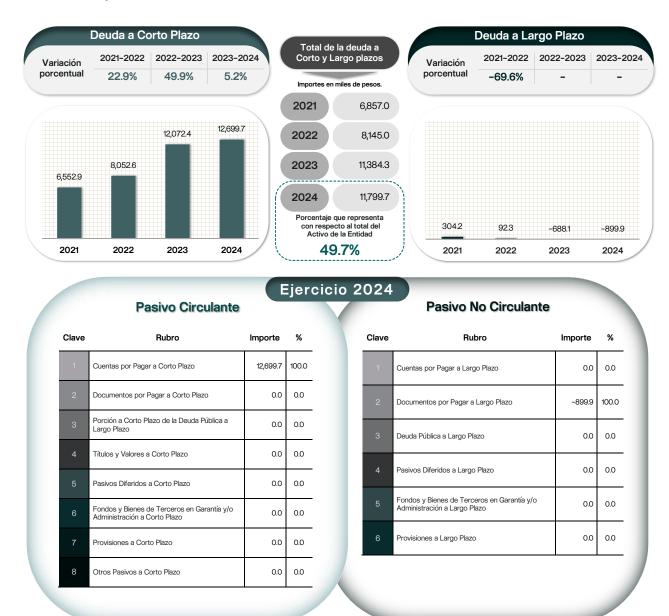
Importes en miles de pesos.

Resultado de la revisión

De la revisión del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto), se identificó que la Entidad no ejerció recurso en el capítulo 9000, ya que no presentó deuda pública.

Evolución del endeudamiento 2021-2024

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento y la presentación de las obligaciones a corto y largo plazos durante los Ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024; asimismo, presentar la distribución de los rubros del Pasivo Circulante y el No Circulante del Ejercicio Fiscal 2024.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo 2021, 2022, 2023 y 2024; Anexo al Estado de Situación Financiera 2021, 2022, 2023 y 2024; y Balanza de Comprobación Detallada 2021, 2022, 2023 y 2024.

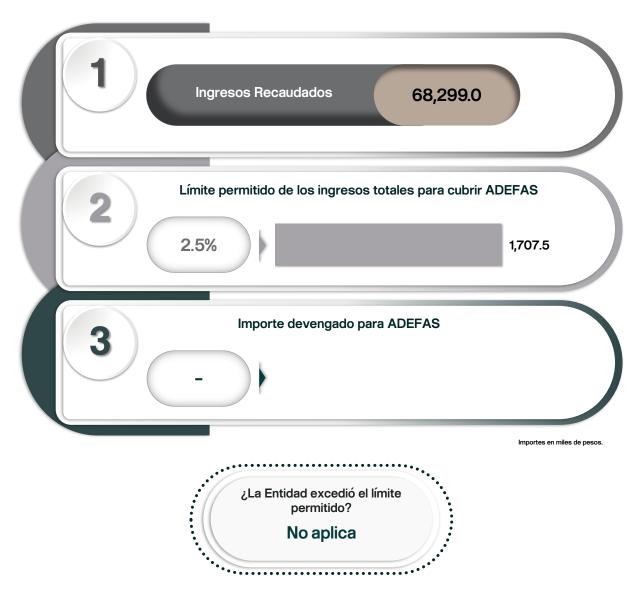
Importes en miles de pesos

Resultado de la revisión

Del análisis del Estado de Situación Financiera Comparativo sobre la deuda a corto y largo plazos de los Ejercicios Fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024, se identificó que, la Entidad presentó Pasivos Circulantes por 12,699.7 miles de pesos, integrados por el rubro "Cuentas por pagar", que representan el 100.0 por ciento, el total de las obligaciones por pagar a corto plazo; con relación al Pasivo No Circulante, la Entidad reporto saldo contrarios a su naturaleza por un importe de 899.9 miles de pesos.

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos devengados para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) no rebasen el límite del 2.5 por ciento aplicable al Ejercicio 2024, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF; EAEPE Detallado-LDF. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

Resultado de la revisión

De la verificación de la cuenta presupuestal de "Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)", se identificó que la Entidad no realizó pagos por concepto de ADEFAS.

Cabe mencionar que los adeudos de ejercicios fiscales anteriores representan aquellos pasivos que se generaron por conceptos de gastos devengados y registrados contable y presupuestalmente al 31 de diciembre de cada Ejercicio y no pagados en esa fecha.

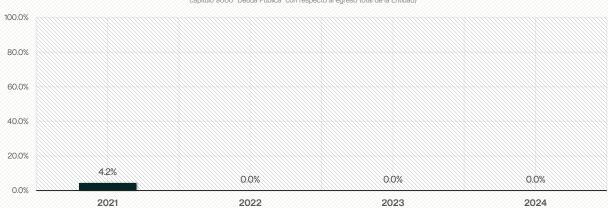
Evolución de indicadores de la Deuda Pública

(2021-2024)

Proporción del Egreso en Deuda Pública

(Porcentaje)

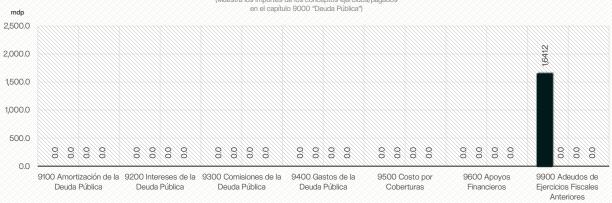
(Muestra el porcentaje del egreso ejercido/pagado en el capítulo 9000 "Deuda Pública" con respecto al egreso total de la Entidad)



Conceptos pagados en Deuda Pública

(Miles de pesos)

(Muestra los importes de los conceptos ejercidos/pagados en el capítulo 9000 "Deuda Pública")



Endeudamiento y su proporción respecto a los ingresos totales

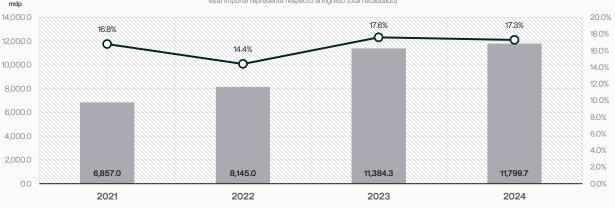
■2023

2024

■2022

■2021

(Miles de pesos y porcentajes) (Expresa el importe total de la deuda a corto y largo plazos, y el porcentaje que este importe representa respecto al ingreso total recaudado)



Fuente: Informe de Resultados 2021, 2022, 2023 y 2024.

mdp: Miles de pesos